LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO LA ASOCIACIÓN DE SURFING DEL ESTADO DE MICHOACÁN (ASEM), DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE SURFING

1. LUGAR Y FECHA:

En Bahía del Bufadero (Caleta de Campos), Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Los días 5 y 6 de abril del 2025 a partir de las 10:00 am. Frente al acceso principal de la Bahía.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo estatal los deportistas que practiquen la disciplina de surfing, y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025.

3. CATEGORÍAS

CATEGORÍA	RAMAS	MODALIDAD
12-13-14 AÑOS	VARONIL Y FEMENIL	SURFING,
(2013-2012-2011)		BODYBOARDING Y
		PADDLE BOARD
15-16 AÑOS	VARONIL Y FEMENIL	SURFING,
(2010-2009)		BODYBOARDING Y
		PADDLE BOARD
17-18 AÑOS	VARONIL Y FEMENIL	SURFING,
(2008-2007)		BODYBOARDING Y
		PADDLE BOARD

4. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

En la rama femenil se deberá presentar prueba de no embarazo para poder participar.

5. PREMIACIÓN

Primer, segundo y tercer lugar de cada categoría y rama, plaza en la selección de Michoacán para los Nacionales CONADE 2025, así como reconocimientos a los primeros lugares de cada categoría que se realice.

6. PARTICIPANTES

Deportistas: Elegibles para representar al estado en competencias nacionales, que cumplan con los requisitos del presente anexo.

Entrenadores, auxiliares o equivalentes: Serán avalados por la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte (CECUFID).

7. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa Nacional el primer lugar y segundo lugar de cada categoría rama y modalidad, cumpla con los requisitos pedidos por la convocatoria y anexo Estatal.

8. REQUISITOS

PARA PODER PARTICIPAL EN LA ETAPA ESTATAL, DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL INICIAR EL EVENTO SELECTIVO:

- a) Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- b) CURP Formato Reciente. Original y copia
- c) Certificado Médico. Original y copias
- d) Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- e) Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias y el INE de quien autoriza. (copia)
- f) 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al iniciar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto, debido al proceso de inscripción de la etapa macro regional, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado. En formato jpg.

9. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria. Los registros se recibirán a partir de la presente publicación al teléfono: 7531596830, o por mensaje en la página de Facebook de la ASEM, cerrando el viernes 4 de abril de 2025, a las 7:00pm.

La inscripción también podrá realizarse en la junta previa.

Nota: Este torneo es OBLIGATORIO para todo aquel deportista que vaya a participar en la etapa nacional.



11. JUECES Y REGLAMENTO

Los designados y avalados por la Comisión Técnica de la Asociación de Surfing del Estado de Michoacán (ASEM).

El Manual De Administración De Reglas De Competencia De La International Surfing Asociación (ISA), y la Asociación Mexicana de Surfing.

12.JUNTA PREVIA

Será en la zona del camping designada para los participantes, la cual se ubica a un costado del acceso principal a la Bahía, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo; estará presidida por un representante de la CECUFID, el director técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las categorías y ramas en las que participarán.

13. JURADO DE APELACIÓN

Para la resolución de protestas técnicas de acuerdo con los lineamientos de la FEMEXSURF y al Reglamento General de participación de los Nacionales CONADE 2025, considerando lo siguiente:

- 1 representante de la asociación deportiva estatal.
- 3 representantes de los municipios presentes (preferentemente presidentes de las ligas, clubes o agrupaciones).
- 1 representante de árbitros y/o jueces.

14. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y será azul y rojo, así como correrán por cuenta de los atletas y entrenadores.

15. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.



16.USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada, mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de Comunicación.

17. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

18. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el director técnico de Competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOACÁN, A 18 DE MARZO DEL 2025.